



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE CONJUNTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA 2020

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 22 de junio de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Propuesta de fecha 11 de junio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL CONCEJAL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTION DE LA VIA PUBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL PARA LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE CONJUNTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020

“La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 11 de junio de 2020, en la que se propone incluir en el orden del día de la Junta de Gobierno Local el asunto a que se refiere el Informe-Propuesta del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, de fecha 3 de junio de 2020, del siguiente tenor literal:

“INFORME PROPUESTA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE CONJUNTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN DEL PRESPUESTO DE LA PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020.

En el punto nº 21 de la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 11 de junio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL CONCEJAL DELEGADO DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ESTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE CONJUNTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	FycyjpibVol187DcBTq607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/06/2020 09:49:40
	Carlos López Jiménez	Firmado	29/06/2020 09:39:02
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

El presente expediente conjunto de modificación presupuestaria contiene dos propuestas que se detallan a continuación:

- *Crédito Extraordinario financiado con Bajas por Anulación por importe de 1.329.027,71 €. Nº EXPTE.: 2020/CE-001.*
- *Suplemento de Crédito con Bajas por Anulación por importe de 35.346,01 €. Nº EXPTE.: 2020/SUPLB-001*

Con ambos expedientes se pretende financiar las Inversiones Financieramente Sostenibles en ejecución de los ejercicios 2017 y 2018 y para las que en un momento inicial se tenía previsto financiar con nuevas Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga:

EJERCICIO 2017		
1º	Proy. Eliminac. Cableado y Dotación Infraest. C/ Menita	34.215,87
2º	Renovación de C/Palmeras del Limonar. 3º Fase	2.775,32
3º	ReordenaciónC/ GABRIEL Y GALÁN. Tramo C/PINTOR MARTINEZ CUBELLS-C/ AMADOR DE LOS RIOS	26.942,39
4º	Soterramiento Línea aérea M. Tensión en C/ LARA CASTAÑEDA y parque VIRGEN DE LAS CAÑAS. Urb. LOS LIMONEROS	35.346,01
5º	Rest. Material de los caminos y espacios de sombras Parques Virgen Araceli y Fernando León	3.737,16
6º	Ajard. Consist. En mod. Suelo duros Z.V. Y juegos infantiles en Plza. Entre C/ FRANK CAPRA y BOULEVARD LOUIS PASTEUR	4.550,07
7º	Reparación de muro C/Angustias	8.332,35
EJERCICIO 2018		
8º	Proyecto de Mejora de Asfaltado en Distritos	332.176,61
9º	Proyecto de reurbanización en Distritos	734.106,78
10º	Proyecto de renovación de infraest. C/Larios hasta Puerta del Mar + Modificado	146.845,15

No obstante lo anterior, dado el contexto actual se ha realizado un análisis y estimación de la ejecución anual del Anexo de Inversiones del Presupuesto, llegando a la conclusión de plantear la posibilidad de desistir de un conjunto de inversiones y cuantías del propio Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en adelante GMU, para liberar la financiación suficiente de forma que permita atender la IFS anteriores.

En base a lo expuesto las modificaciones que se plantean se concretan de la forma siguiente:

- A) *Crédito Extraordinario para las IFS no contempladas en el Presupuesto:*

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	FycyjpibVo187DcBTq607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/06/2020 09:49:40
	Carlos López Jiménez	Firmado	29/06/2020 09:39:02
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

PG	APLIC. PTRIA.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017 2 TFSGU 11	1533 65000 3507	Proy. Eliminar. Cableado y Dotación Infraest. C/ Menita	34.215,87
2017 2 TFSGU 12	1533 65000 3507	Renovación de C/Palmeras del Limonar. 3º Fase	2.775,32
2017 2 TFSGU 13	1533 65000 3507	Reordenación C/ GABRIEL Y GALÁN. Tramo C/PINTOR MARTINEZ CUBELLS-C/ AMADOR DE LOS RIOS	26.942,39
2017 2 TFSGU 42	1712 65000 6502	Rest. Material de los caminos y espacios de sombras Parques Virgen Araceli y Fernando León	3.737,16
2017 2 TFSGU 43	1712 65000 6005	Ajard. Consist. En mod. Suelo duros Z.V. Y juegos infantiles en Plza. Entre C/ FRANK CAPRA y BOULEVARD LOUIS PASTEUR	4.550,07
2017 2 TFSGU 45	1533 65000 3507	Reparación de muro C/Angustias	8.332,35
2018 2TFSGU 1	1532 65000 3507	Proyecto de Mejora de Asfaltado en Distritos	332.176,61
2018 2TFSGU 2	1533 65000 3507	Proyecto de reurbanización en Distritos	734.106,78
2018 2TFSGU 7	1533 65000 3507	Proyecto de renovación de infraest. C/Larios hasta Puerta del Mar + Modificado	146.845,15
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIO A FINANCIAR			1.293.681,70

B) Suplemento Extraordinario para IFS contempladas en el Presupuesto con crédito insuficiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PG	APLIC. PTRIA.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017 2 TFSGU 41	1533 65000 3507	Soterramiento Línea aérea M. Tensión en C/ LARA CASTAÑEDA y parque VIRGEN DE LAS CAÑAS. Urb. LOS LIMONEROS	35.346,01
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO A FINANCIAR			35.346,01

C) Bajas por Anulación para la financiación anterior:

PROY. GTOS.	APLIC. PTARIA	DENOMINACION	FINANCIACION	IMPORTE PSTO. 2020	PROPUESTA BAJA ANULAC./MODIF. CDTO.
2020 2 ACCD7 1	1533 65000 3507	PROY. Ejecución Obras Mejora de la Accesibilidad y Movilidad en Distritos Nº 7	Transf. Ayto.	285.000,00	84.027,71
2020 2 ACPMA 1	1533 65000 3507	Mejora accesibilidad peatonal entre los Paseos Marítimos Antonio Machado y Antonio Banderas	Transf. Ayto.	385.000,00	300.000,00
2020 2 GALEO 1	1533 65000 3507	Urbanización C/Galeotes	Transf. Ayto.	450.000,00	225.000,00
2020 2 MPALO 1	1533 65000 3507	Paseo Marítimo " EL PALO "	Transf. Ayto.	200.000,00	100.000,00
2020 2 MPEDR 1	1533 65000 3507	Paseo Marítimo " PEDREGALEJO "	Transf. Ayto.	200.000,00	100.000,00
2020 2 PEPIT 1	1533 65000 3507	Mirador en zona Torre de San Telmo final C/ Pepita Jiménez	Transf. Ayto.	200.000,00	100.000,00
2020 2 INUND 1	1722 65000 3507	Aportacion Mpal a actuaciones conjuntas con otras Administraciones en proyectos de inundabilidad	Transf. Ayto.	200.000,00	100.000,00
2020 2 GUIND 1	9333 65000 3506	Centros Ciudadano en "LOS GUINDOS- SELENE"	Transf. Ayto.	260.000,00	160.000,00
2020 2 MAÑAS 1	9333 65000 3506	Centro Social Huertecilla de Mañas (Campanillas)	Transf. Ayto.	260.000,00	160.000,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN					1.329.027,71

De conformidad con lo dispuesto en el art. 177.3 del TRLHL, visto el informe de la Jefe de Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, así como el preceptivo informe de la Intervención General, es por lo que se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Iltrma. Junta de Gobierno Local:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de **1.329.027,71 €**.

Segundo: Aprobar el Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	FycyjpbVo187DcBTq607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/06/2020 09:49:40
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	29/06/2020 09:39:02
Url De Verificación	Página		3/5
https://valida.malaga.eu/verifirma/			





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

Asimismo reseñar que obra en el expediente informe favorable del Interventor Adjunto de fecha 4 de junio de 2020.”

Por lo anterior, y conforme las atribuciones conferidas a dicho Consejo Rector de la Gerencia en el artículo 6.1 de los Estatutos de la Gerencia, procede la remisión del expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de **1.329.027,71 €**.

Segundo: Aprobar el Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a los acuerdos contenidos en el Informe-Propuesta transcrito”.

Por todo ello, se propone a la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial:

Primero: Aprobar el desistimiento de las inversiones propuestas dar de baja por importe de **1.329.027,71 €**.

Segundo: Aprobar el Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Tercero: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor **(8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6) del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1), los votos en contra **(5)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista y las abstenciones **(2)** de los representantes del Grupo Municipal Adelante Málaga

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Primer Expediente conjunto de modificación presupuestaria financiado con bajas por anulación del Presupuesto**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	FycyjpibVo187DcBTq607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/06/2020 09:49:40
	Carlos López Jiménez	Firmado	29/06/2020 09:39:02
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2020, que queda transcrita en el presente Dictamen, continuándose su tramitación plenaria.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito), 12 votos en contra (del Grupo Municipal Socialista) y 3 abstenciones (del Grupo Municipal Adelante Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

**DOY FE:
EL OFICIAL MAYOR, E.F. DE
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Juan Ramón Orense Tejada**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	FycyjpibVo187DcBTq6O7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/06/2020 09:49:40
	Carlos López Jiménez	Firmado	29/06/2020 09:39:02
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

